



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN N°215/2012

**APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIO CONDUCENTE AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN Y AL TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA**

**VISTO:**

- 1° El Decreto de Rectoría N°196, del 27 de agosto de 2012, que promulga el acuerdo del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que crea un nuevo programa académico para la obtención del grado de Licenciado en Educación conducente a los títulos profesionales de "Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales y Biología", "Profesor de Educación Media en Física", "Profesor de Educación Media en Química", y "Profesor de Educación Media en Matemática", dependiente de la Facultad de Educación;
- 2° Los Decretos de Rectoría N°181/2001 y N°160/2002 que promulgaron los acuerdos del H. Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que aprobaron las directrices del nuevo Plan de Formación General y la incorporación de los cursos deportivos, respectivamente;
- 3° La Resolución VRA N°16/2008 que incorporó al Plan de Formación General los cursos de inglés (RII) y cursos de apoyo al rendimiento académico (CARA);
- 4° La solicitud del Decano de la Facultad de Educación;
- 5° La aprobación de los Decanos de la Facultad de Ciencias Biológicas, Facultad de Física, Facultad de Matemática y Facultad de Química.
- 6° La opinión favorable de la Dirección Académica de Docencia de la Vicerrectoría Académica;
- 7° Las facultades que me confiere el Reglamento de los Organismos de la Rectoría de la Pontificia Universidad Católica de Chile, aprobado por Decreto de Rectoría N° 102/2011 en su artículo 9°, letra a);

**RESUELVO:**

- 1° El plan de estudio conducente al grado académico de Licenciado en Educación y al título profesional de Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales y Biología, estará constituido por 400 créditos:

	<u>cr.</u>
Mínimos Disciplinarios (Incluye 3 cursos válidos para requisito de formación general)	230
Mínimos Pedagógicos (Incluye EDU024B: TALLER DE HABILIDADES ACADÉMICAS-CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA y cursos CPC-Conocimiento Pedagógico del Contenido)	100
Optativos	
- De Profundización	20
- De Formación Teológica	10
- Antropológico-Ético	10
- Electivos en otras disciplinas	30
- Requisito de castellano (VRA100C)	APROBADO
- Requisito de inglés (VRA2000 - ALTE 2)	APROBADO
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>400</b>

El programa de estudio tendrá una duración de 8 semestres académicos.

Especificaciones en Anexo I - Secuencia curricular y Anexo II - Diagrama curricular.



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

2° Se otorgará el grado de Bachiller (200 cr.) a quienes hayan aprobado los siguientes cursos:

a) Cursos de Formación básica o fundante de la Licenciatura respectiva (50 créditos)

		<u>cr.</u>
EDU0160	DESARROLLO Y APRENDIZAJE DEL ADOLESCENTE	10
EDU0161	GESTIÓN DE AULAS HETEROGÉNEAS	10
EDU0162	CURRICULUM	10
EDU0163	EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA	10
EDU0165	EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	10

b) Otros cursos propios de la Licenciatura respectiva (70 créditos)

		<u>cr.</u>
BIO110C	BIOLOGÍA DE ORGANISMOS Y COMUNIDADES	10
BIO141C	BIOLOGÍA DE LA CÉLULA	10
BIO152C	BASES FÍSICAS DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS	10
QIM100I	QUÍMICA GENERAL	10
QIM101Q	LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL	10
MAT1492	ÁLGEBRA E INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO	10
FIS109C	FÍSICA PARA CIENCIAS	10

c) Cursos electivos (60 cr.). Para cumplir con este requisito, los alumnos deberán aprobar:

- 30 cr. en cursos de otras disciplinas y
- 30 cr. en cursos mínimos del plan de estudio que contribuyen al desarrollo de la formación general, de los que se indican:

		<u>cr.</u>
BIO151E	BIOLOGÍA DE MICROORGANISMOS	10
MAT1506	CÁLCULO I	10
y		
QIM200	QUÍMICA ORGÁNICA FUNDAMENTAL	10
ó		
EYP2310	ESTADÍSTICA PARA QUÍMICA Y FARMACIA	10

d) Formación teológica (10 créditos) de una nómina de cursos que la Facultad de Teología dicte para estos efectos.

e) Formación Antropológico-ética (10 créditos), aprobar el curso EDU0166: ÉTICA PROFESIONAL EN EDUCACIÓN.

f) Cursos que promueven el desarrollo de habilidades comunicativas en español:

		<u>cr.</u>
EDU0160	DESARROLLO Y APRENDIZAJE DEL ADOLESCENTE	10
EDU0162	CURRICULUM	10
EDU0165	EDUCACIÓN Y SOCIEDAD	10



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

3° Como requisitos de obtención de grado académico, titulación y egreso se aprueba lo siguiente:

a) **Obtención del grado académico de Bachiller**

Aprobar un total de 200 créditos incluyendo los cursos mencionados en el resuelvo 2° de la presente Resolución.

a. **Egreso y obtención del grado académico de Licenciado en Educación y título profesional de Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales y Biología**

Cumplir con los requisitos de obtención del grado académico de Licenciado en Educación (400 créditos) y aprobación del Taller de especialidad del 8° semestre (BIO270P), con presentación pública del proyecto de investigación en la disciplina correspondiente, de acuerdo a la normativa vigente al respecto en la Facultad de Educación.

Además, el alumno deberá acreditar habilidades comunicativas en español (VRA100C: EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA) e inglés (VRA2000: ENGLISH TEST ALTE 2), de acuerdo a la normativa que para estos efectos dicte la Vicerrectoría Académica.

4° El plan de estudio que aprueba la presente Resolución rige a partir de la admisión 2013.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Santiago, 4 de diciembre de 2012.



ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ  
Vicerrector Académico

MVB/SCI  
RL/MO  
SVL/dvm

## RESOLUCIÓN VRA N°215/2012

## LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

## TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA

## ANEXO I - SECUENCIA CURRICULAR

SEMESTRE	SIGLA	NOMBRE CURSO	CR.	MOD	REQUISITOS	
1	BIO110C	BIOLOGÍA DE ORGANISMOS Y COMUNIDADES**	10	4	SIN REQUISITOS	40
	MAT1492	ÁLGEBRA E INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO**	10	4	SIN REQUISITOS	
	QIM100I	QUÍMICA GENERAL**	10	4	SIN REQUISITOS	
	QIM101Q	LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL**	10	3	SIN REQUISITOS	
	EDU024B	TALLER DE HABILIDADES ACADÉMICAS-CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA	0	6	SIN REQUISITOS	
	VRA100C	EXAMEN DE COMUNICACIÓN ESCRITA				
	VRA2000	ENGLISH TEST ALTE 2				
2	BIO141C	BIOLOGÍA DE LA CÉLULA**	10	2	SIN REQUISITOS	50
	MAT1506	CÁLCULO I*****	10	4	MAT1492	
	QIM100A	QUÍMICA GENERAL II	10	2	QIM100I	
	FIS109C	FÍSICA PARA CIENCIAS**	10	5	SIN REQUISITOS	
	EDU0165	EDUCACIÓN Y SOCIEDAD*	10	2	SIN REQUISITOS	
3	BIO152C	BASES FÍSICAS DE LOS PROCESOS BIOLÓGICOS**	10	5	BIO141C y MAT1492 y QIM100I y FIS109C	50
	QIM200	QUÍMICA ORGÁNICA FUNDAMENTAL*****	10	5	QIM100A	
	EYP2310	ESTADÍSTICA PARA QUÍMICA Y FARMACIA*****	10	3	MAT1506	
		OPTATIVO DE FORMACIÓN GENERAL*****	10	2	SIN REQUISITOS	
	TTF	CURSO DE FORMACIÓN TEOLÓGICA***	10	2		
4	BIO151E	BIOLOGÍA DE MICROORGANISMOS*****	10	2	BIO141C	50
	QUO1112	LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA	10	3	QIM200	
	QIM150	QUÍMICA FÍSICA FUNDAMENTAL	10	3	FIS109C y MAT1506 y QIM100A	
	EDU0160	DESARROLLO Y APRENDIZAJE DEL ADOLESCENTE*	10	2	SIN REQUISITOS	
		OPTATIVO DE FORMACIÓN GENERAL*****	10	2		
5	BIO135C	FISIOLOGÍA	10	2	BIO152C	50
	BIO219E	BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD VEGETAL	10	2	BIO110C	
	BIO227E	BIOLOGÍA y DIVERSIDAD ANIMAL	10	4	BIO110C y BIO141C	
	EDU0162	CURRICULUM*	10	2	SIN REQUISITOS	
		OPTATIVO DE FORMACIÓN GENERAL*****	10	2		
6	BIO228C	BIOQUÍMICA Y GENÉTICA MOLECULAR	10	2	QIM200	55
	BIO231C	ECOLOGÍA	10	2	BIO242C	
	BIO226E	GENÉTICA Y EVOLUCIÓN	10	2	BIO 141C y EYP2310	
	EDU0161	GESTIÓN DE AULAS HETEROGENEAS*	10	2	SIN REQUISITOS	
	EDU0260	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA BIOLOGÍA I	10	2	EDU0165 y EDU0160 y EDU0162 y EDU161Co	
	EDU0262	PRÁCTICA INICIAL I	5		EDU0165 y EDU0160 y EDU0162 y EDU161Co	
7	BIO245P	DISEÑO DE LABORATORIOS DE CIENCIAS BIOLÓGICAS EN EL AULA (CPC)	10	3	BIO227E y BIO219E y BIO136	55
	BIO275P	ERRORES CONCEPTUALES EN LA EDUCACIÓN DE LA BIOLOGÍA (CPC)	10	3	BIO141, BIO228, BIO110	
	EDU0163	EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA*	10	2	SIN REQUISITOS	
	EDU0261	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y LA BIOLOGÍA II	10	2	EDU0260	
	EDU0263	PRÁCTICA INICIAL II	5		EDU0262	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10	2		
8	BIO270P	TALLER DE BIOLOGÍA (CPC)	10	2	BIO135C	50
	EDU0166	ÉTICA PROFESIONAL EN EDUCACIÓN*****	10	2	SIN REQUISITOS	
	EDU0264	PRÁCTICA PROFESIONAL	20		EDU0261 y EDU0263	
		OPTATIVO DE PROFUNDIZACIÓN	10	2		

TOTAL CRÉDITOS:

400

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN Y TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA

Nota: Cursos CPC = Cursos de Conocimiento Pedagógico del Contenido

**RESOLUCIÓN VRA N°215/2012**  
**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN**  
**TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA**  
**ANEXO I - SECUENCIA CURRICULAR**

**Grado Académico de Bachiller UC**

Composición curricular:	Créditos
* Cursos de formación básica de la Licenciatura	50
** Cursos propios de la Licenciatura	70
*** Curso Teológico	10
**** Curso Antropológico-Ético (EDU0166: ÉTICA PROFESIONAL EN EDUCACIÓN)	10
***** Cursos Electivos (En otras disciplinas y 3 cursos mínimos válidos para la FG)	60
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>	<b>200</b>

**Licenciatura en Educación y Título Profesional de Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales y Biología**

Composición curricular:	Créditos
Mínimos Disciplinarios (Considera 3 cursos válidos para la FG)	230
Mínimos Pedagogía (Considera EDU024B: TALLER DE HABILIDADES ACADÉMICAS-CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA)	100
Optativos:	
- De Profundización	20
- De Formación Teológica	10
- Antropológico-Ético (EDU0166: ÉTICA PROFESIONAL EN EDUCACIÓN)	10
- Cursos Electivos (En otras disciplinas )	30
- Examen de Comunicación Escrita (VRA100C)	APROBADO
- Examen de Diagnóstico Inglés (VRA2000)	APROBADO
	<b>400</b>

